

Comprobador calzado con resultado en cada pie

Ref. 015.230.027
ÍNDICE

1. Descripción
2. Características y ventajas
3. Consideraciones técnicas



1. DESCRIPCIÓN

El comprobador de calzado con resultado en cada pie es simple de usar y fiable. Conforme a las Normas UNE-EN-61340-5-1 y UNE-EN-60079-32 por lo que es adecuado para verificar su resistencia y asegurar que el usuario no pueda quedar aislado de tierra.

Comprueba que la resistencia del calzado es menor a 100 Megaohmios. La verificación es posible hacer en cada pie individualmente o conjuntamente.

2. CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS

- Fácil uso: El **LED rojo** y la alarma acústica indica fallo del pie en cuestión. Si la resistencia es menor a 50 Kilohmios el usuario está puesto a tierra pero con un riesgo en la seguridad eléctrica, indicándolo en la pantalla **"Puesto a tierra con resistencia baja"**.
- Permite realizar la comprobación de ambos pies a la vez ya que dispone de dos circuitos de verificación, mostrando el resultado de los dos ensayos separados.
- Conforme a las Normas UNE-EN-61340-5-1 y UNE-EN-60079-32
- Alimentación: pila 9V o transformador 220V
- Rango de comprobación: 0,05-100 Megaohmios
- Portátil
- Texto en español

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Este equipo permite comprobar el calzado en zonas clasificadas ATEX, cuando el calzado es disipativo electrostático conforme con los criterios establecidos en la Directiva Comunitaria ATEX 137 y en la Norma UNEEN-60079-32, en la que establece que la Resistencia desde el operario a tierra debe ser inferior a 1E08 Ohmios.

En el RD681 se establece en el apartado "2.3 De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio sobre Disposiciones Mínimas para la Protección de la Salud y Seguridad de los Trabajadores frente al Riesgo Eléctrico, cuando se trate de evitar los riesgos de ignición con arreglo al artículo 3, también se deberán tener en cuenta las descargas electrostáticas producidas por los trabajadores o el entorno de trabajo como portadores o generadores de carga. Se deberá proveer a los trabajadores de calzado antielectrostático y ropa de trabajo adecuada hecha de materiales que no de lugar a descargas electrostáticas que puedan causar la ignición de atmósferas explosivas." En este sentido es crítico verificar que el calzado conserva sus propiedades a lo largo de la vida de este, aspecto que cubre el citado comprobador.

